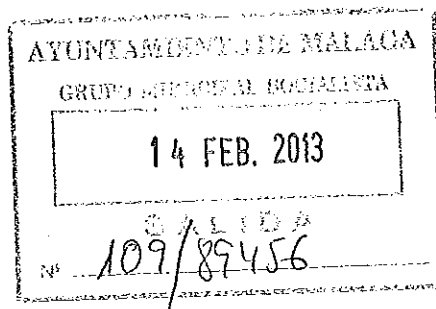




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comisión Urbanismo*
Nº R. ENTRADA *80/13*
FECHA *14/2/13*
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a María Gámez Gámez, D^a Francisca Montiel Torres y D Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Movilidad, Accesibilidad, ordenación del Territorio y Vivienda relativa a actuaciones urgentes en la plaza Leonardo Da Vinci en Miramar del Palo

La plaza Leonardo Da Vinci se encuentra enclavada en la urbanización Miramar de El Palo II del distrito Este de la ciudad de Málaga.

Esta plaza constituye otro ejemplo de plazas de uso público en superficie pero con aparcamientos privados en el subsuelo como concluye el propio Servicio de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo: la Plaza Leonardo Da Vinci tiene la condición de Dominio Público siendo el subsuelo de naturaleza privada).

La Comunidad de propietarios ha venido conservando a sus expensas el mantenimiento de la jardinería de la plaza ante la falta de recepción por parte de l Ayuntamiento de la ciudad.

Los vecinos vienen denunciando desde hace más de diez años humedades que empezaron por afectar a pinturas, a las bovedillas de las cubiertas hasta su desprendimiento y hasta la propia estructura del forjado.

El primer dictamen de un arquitecto data de 11 de mayo de 2004 decretando la necesidad de llevar a cabo actuaciones de impermeabilización ante el elevado grado de corrosión de los techos de los niveles 1 y 2. Otros informes de arquitectos técnicos datan de 9 de diciembre de 2005 o del 23 de febrero de 2010 aconsejando la reparación urgente de los forjados del techo.

En septiembre de 2007, en septiembre de 2009 y en marzo de 2011 se han venido realizando visitas por parte de responsables del Distrito Este sin que se actuase para solucionar la situación que se observaba y cuyo deterioro iba creciendo y agravándose.

Otra de las peticiones que no recibe respuesta es la recepción del Ayuntamiento de esta plaza que en el PGOU de 1997 ya se recogía como una zona verde pública.

En abril de 2011, el Departamento de Proyectos y Obras de la Gerencia ha elaborado un informe en el que corroboran las deficiencias detalladas anteriormente. Desde la Gerencia de Urbanismo se propone a los vecinos una fórmula mixta de actuación privada y pública, mediante un convenio entre Ayuntamiento de Málaga y Comunidad de Propietarios.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

En reunión celebrada por las partes en octubre de 2012 se le comunica por parte de responsables de la Gerencia de Urbanismo que es imposible poder asumir un convenio similar al suscrito en su día con plaza Pico de las Palomas para acometer las obras necesarias.

Se ofrece la posibilidad de realizar mejoras a cargo del plan de Conservación 2012-2013 pero no abordar una rehabilitación completa. También se ofrece la posibilidad de retirar las actuales jardineras por parte del Distrito Este procediendo a su sustitución por otras ornamentales.

A día de hoy por parte del Ayuntamiento de Málaga no se ha realizado una valoración de daños de la plaza y aparcamientos, ni se ha presentado un proyecto y planificación de las actuaciones comprometidas.

Por todo ello, desde el Grupo municipal Socialista tenemos a bien a someter a la consideración de la Comisión de Pleno el siguiente acuerdo:

Primero: Instar a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga a la realización de los estudios sobre el estado de conservación y actuaciones de reparación necesarias en la Plaza Leonardo Da Vinci.

Segundo: Instar a la Gerencia Municipal de Urbanismo a acometer urgentemente las medidas acordadas en la reunión de octubre de 2012 de mejoras en la plaza Leonardo da Vinci.

P.O.

Daniel Heredia Quero

María Gámez Gámez
Portavoz Grupo M. Socialista

Francisca Montiel Torres
Concejal Grupo M. Socialista

Sergio J. Brenes Cobos
Concejal Grupo M. Socialista